



PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA *2024 - 2027*





**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA
MUJERES Y HOMBRES”**

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



**PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2024 - 2027**

PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR

CONTENIDO

**PRESENTACION
BASE LEGAL**

1. DIAGNOSTICO

1.1. Información General

1.1.1. Provincia

1.1.2. Distrito 1/

1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

1.2.1. Factores familiares

1.2.1.1. Provincia

1.2.1.2. Distrito 1/

1.2.2. Factores escolares

1.2.2.1. Provincia

1.2.2.2. Distrito 1/

1.2.3. Factores sociales

1.2.3.1. Provincia

1.2.3.2. Distrito 1/

1.2.4. Factores socioeconómicos

1.2.4.1. Provincia

1.2.4.2. Distrito 1/

1.2.5. Mapa del delito 1/

1.2.6. Mapa de riesgo 1//

1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana

1.3.1. Principales hechos delictivos

1.3.1.1. Provincia

1.3.1.2. Distrito

2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en la provincia.

2.2. Capacidad operativa de las comisarias básicas de la provincia.

2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la provincia.



3. MARCO ESTRATEGICO

- 3.1. Visión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027.**
- 3.2. Misión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana**
- 3.3. Objetivo del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027**
- 3.4. Programación de Actividades Estratégicas**
 - 3.4.1. Objetivo Estratégico 1: Incrementar las acciones que propician la prevención de delitos y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.**
 - 3.4.2. Objetivo Estratégico 2: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de Seguridad Ciudadana.**
 - 3.4.3. Objetivo Estratégico 3: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.**
 - 3.4.4. Objetivo Estratégico 4: Reducir la incidencia de delitos que afectan a la población.**
 - 3.4.5. Objetivo Estratégico 5: Disminuir los delitos de complejidad cometidos por banda criminales que victimiza a la población.**
- 3.5. Líneas de Acción del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.**
- 3.6. Matriz de actividades estratégicas.**
- 3.7. Matriz de inversiones públicas.**
- 3.8. Matriz de asignación presupuestal del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027.**

4. ANEXOS

- 4.1. Actas de sesiones.**
 - 1.4.1. Acta de sesiones del COPROSEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.**
 - 1.4.2. Acta de sesión del COPROSEC donde se valida la propuesta del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027.**
- 4.2. Ordenanza Municipal Provincial que aprueba el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027.**



PRESENTACION

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 se articula en torno a cuatro ideas centrales. La primera de ellas es la prevención estratégica del delito, que busca incidir de manera focalizada en respuesta al crimen y las violencias, tanto a nivel primario, secundario y terciario, así como en contextos intrafamiliares, escolares y socioeconómicos. Asimismo, se considera la prevención de nuevas modalidades delictivas diversificadas en el tiempo que afectan tanto al patrimonio como a la integridad física de las y los ciudadanos. Estas propuestas incluyen la participación activa de la ciudadanía en la ejecución de estas estrategias, motivando el consenso y la cohesión social.

La segunda idea central se basa en la disuasión y persecución que desempeñan los agentes de seguridad ciudadana en espacios públicos a través de estrategias que desalientan la comisión de delitos. Asimismo, se busca erradicar los mercados ilícitos que comercializan bienes robados a través de operativos coordinados con las instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana.

En este contexto, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Contralmirante Villar, ha asumido el desafío de generar una plataforma orgánica funcional y participativa entre sus integrantes, liderados por el Alcalde Provincial y Presidente del COPROSEC, para implementar acciones relacionadas con la prevención en Seguridad Ciudadana, orientando su labor a la focalización de esfuerzos y evaluación de los resultados, con el propósito de apoyar la aplicación de políticas y programas en materias de Seguridad ciudadana.

Por ello; el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027, es un Documento Técnico e instrumento de gestión, el cual contribuirá con la articulación de las entidades del Estado, que orienta el quehacer en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital, cuyo instrumento se encuentra alineado a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2022-IN.

Por lo que, Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Contralmirante Villar, ha asumido el desafío de generar una plataforma orgánica funcional y participativa entre sus integrantes, liderados por el Alcalde Provincial y Presidente del COPROSEC, para implementar acciones relacionadas con la prevención en Seguridad Ciudadana, orientando su labor a la focalización de esfuerzos y evaluación de los resultados, con el propósito de apoyar la aplicación de políticas y programas en materias de Seguridad ciudadana.

Asimismo, planificar, coordinar, implementar y supervisar programas para la prevención del delito, efectuando seguimiento, monitoreo y evaluación de la incidencia delictiva y violencia; con la finalidad de que la ciudadanía tenga una Seguridad Ciudadana Local efectiva por parte de sus autoridades, promoviendo y dirigiendo estrategias y acciones de cooperación entre las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y el COPROSEC, en materia de prevención.



SEGURIDAD CIUDADANA

.....
JAIME YACILA BOULANGGER
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar y
Presidente del COPROSEC



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



BASE LEGAL

a) Constitución Política del Perú

Nuestra Carta Magna establece como fin supremo de la sociedad y del Estado la defensa de la persona y el respeto de su dignidad. De esta manera, en el marco del respeto irrestricto a los derechos humanos, establece la protección de los derechos fundamentales, conforme se detalla a continuación:

Artículo 1: La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

Artículo 2: Toda persona tiene derecho: (...)

24. A la libertad y a la seguridad personales.

Es por ello que, en correspondencia al fin supremo antes descrito, se arroga al Estado los siguientes deberes:

Artículo 44: Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.

Artículo 166: La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras.

- b) Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) Ley que en el transcurso del tiempo fue modificada por las Leyes N°28863, 29701, 30055; así como por los Decretos Legislativos N°1260, 1316 y 1454. Este dispositivo legal crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), con el fin de garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad y el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales para lograr una situación de paz social y protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



- c) Decreto Legislativo N°1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior

Los artículos 4 y 5 del Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, establecen que el Ministerio del Interior diseña, establece, promueve, ejecuta, supervisa y evalúa políticas públicas en materia de orden interno y orden público, con el objeto de garantizar el cumplimiento de la ley y el respeto a los derechos humanos con visión integral e intersectorial en todo el territorio nacional; y ejerce competencia exclusiva a nivel nacional en materia de orden interno y orden público. Es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y ejerce la Secretaría Técnica del CONASEC, a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

- d) El Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N°1520-2019-IN el artículo 124 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, señala que la Dirección General de Seguridad Ciudadana es el órgano con autoridad técnico normativa a nivel nacional encargado de programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la formulación, ejecución y supervisión de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana. El literal a) del artículo 125 del Texto Integrado antes referido establece que, una de las funciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana es diseñar, proponer, ejecutar y evaluar, en el marco de sus competencias, políticas, estrategias sectoriales y multisectoriales, planes, programas, proyectos y actividades en materia de seguridad ciudadana. En este marco normativo, la Dirección General de Seguridad Ciudadana, está facultada para proponer la elaboración de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana. Asimismo, resulta relevante precisar que la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 se encuentra vinculada a otras normas, las mismas que a continuación se detallan:

- a. Ley N°27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.
- b. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- c. Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización.
- d. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- e. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- f. Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- g. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- h. Ley N° 29611, Ley que modifica la Ley Núm. 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú, y la Ley Núm. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- i. Ley N° 30077, Ley Contra el Crimen Organizado.
- j. Ley N° 30096, Ley de Delitos Informáticos y modificatorias.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



- k. Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- l. Ley N° 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.
- m. Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- n. Decreto Legislativo N° 635, que aprueba el Código Penal del Perú, y sus modificatorias.
- o. Decreto Legislativo N° 957, que aprueba el Código Procesal Penal, y sus modificatorias.
- p. Decreto Legislativo N°1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- q. Decreto Legislativo N° 1348, Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes.
- r. Decreto Supremo N°006-2022-IN, que aprueba el Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.
- s. Decreto Supremo N°006-2022-IN, que aprueba la Directiva N°006-2023-DGSC-IN.
- t. Decreto Supremo N°004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- u. Decreto Supremo N°011-2014-IN, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- v. Decreto Supremo N°008-2017-IN, Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.
- w. Decreto Supremo N°026-2017-IN, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1267, Ley de La Policía Nacional del Perú.
- x. Decreto Supremo N° 004-018-JUS, Reglamento del Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes, aprobado mediante Decreto Legislativo N°1348.
- y. Decreto Supremo N°029-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales y sus modificatorias.
- z. Decreto Supremo N°008-2019-MIMP, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género.
- aa. Decreto Supremo N°012-2019-IN, Decreto Supremo que crea el Registro Nacional de Serenos y de Serenazgos y aprueba su Reglamento.
- bb. Decreto Supremo N° 009-2020-MC, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Cultura al 2030.
- cc. Decreto Supremo N° 005-2021-DE, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030.
- dd. D.S N°008-2021-MIMP, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030.
- ee. Resolución Ministerial N°0786-2023-IN, que aprueba la Directiva N°006-2023-IN-DGSC.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



- ff. Resolución Ministerial N°125-2013-PCM, Aprueban el Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013 – 2016.
- gg. Resolución Ministerial N°007-2019-IN, que aprueba la Guía Metodológica para el Diseño de Sectores y Mapa del Delito en la Jurisdicción de las Comisarías de la Policía Nacional del Perú.

1. DIAGNOSTICO

PROBLEMA PUBLICO

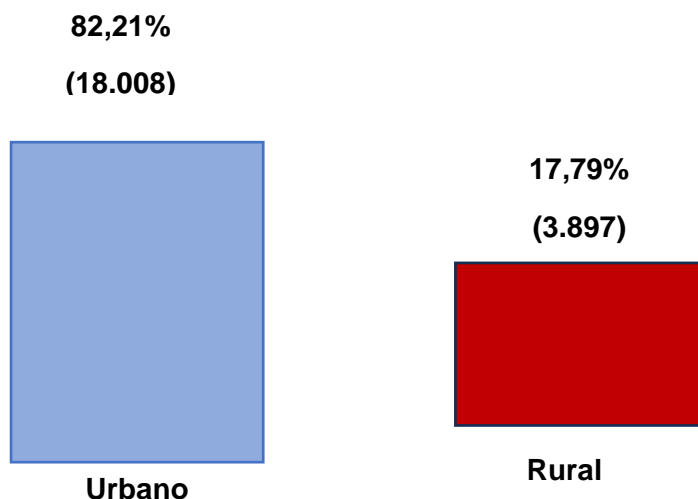
En la Provincia de Contralmirante Villar, el problema público es la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, comprende el tipo de violencia psicológica, física, siendo el más relevante la violencia psicológica; como también el delito de conducción en estado de ebriedad o drogadicción, los delitos contra el patrimonio, desobediencia y resistencia a la autoridad.

ENUNCIADO

EN LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, EL PROBLEMA PÚBLICO, ES LA VIOLENCIA FAMILIAR, SEGUIDAS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO.

1.1. Información general

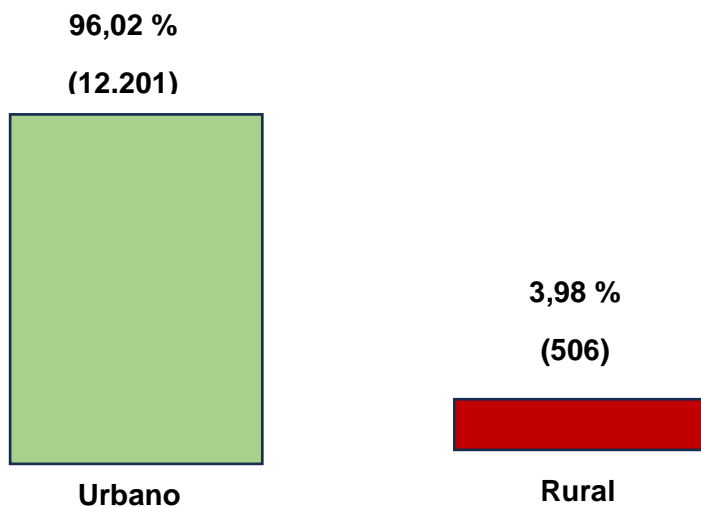
CUADRO N°01: Población según área geográfica sociodemográfica en la provincia de Contralmirante Villar



Fuente: OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional).

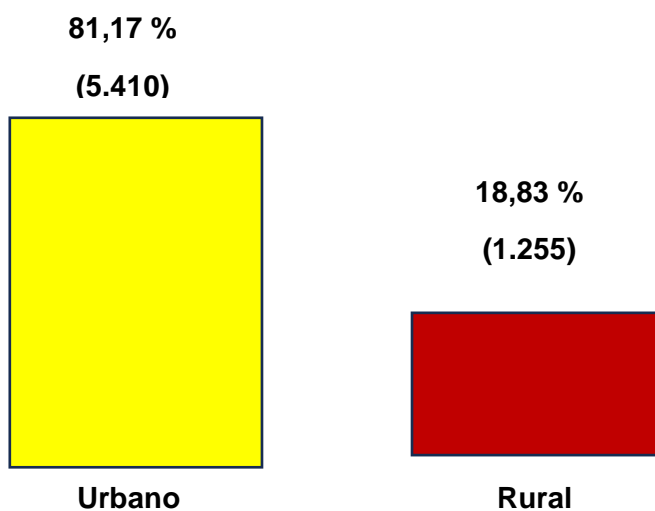


DISTRITO DE ZORRITOS (Capital de la provincia)



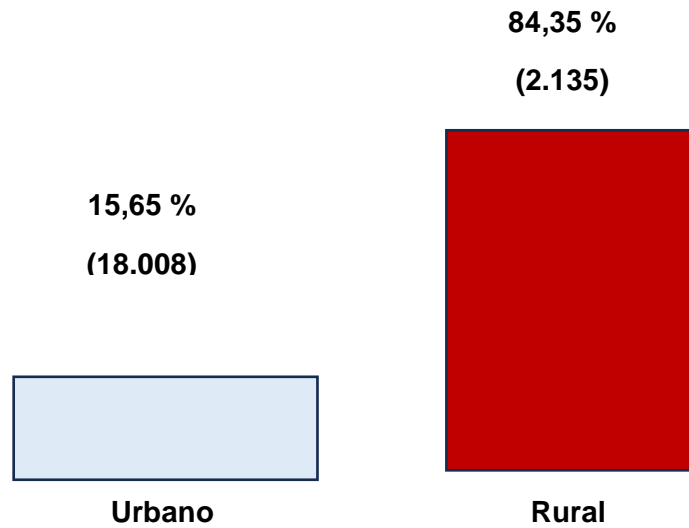
Fuente: OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional).

DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL



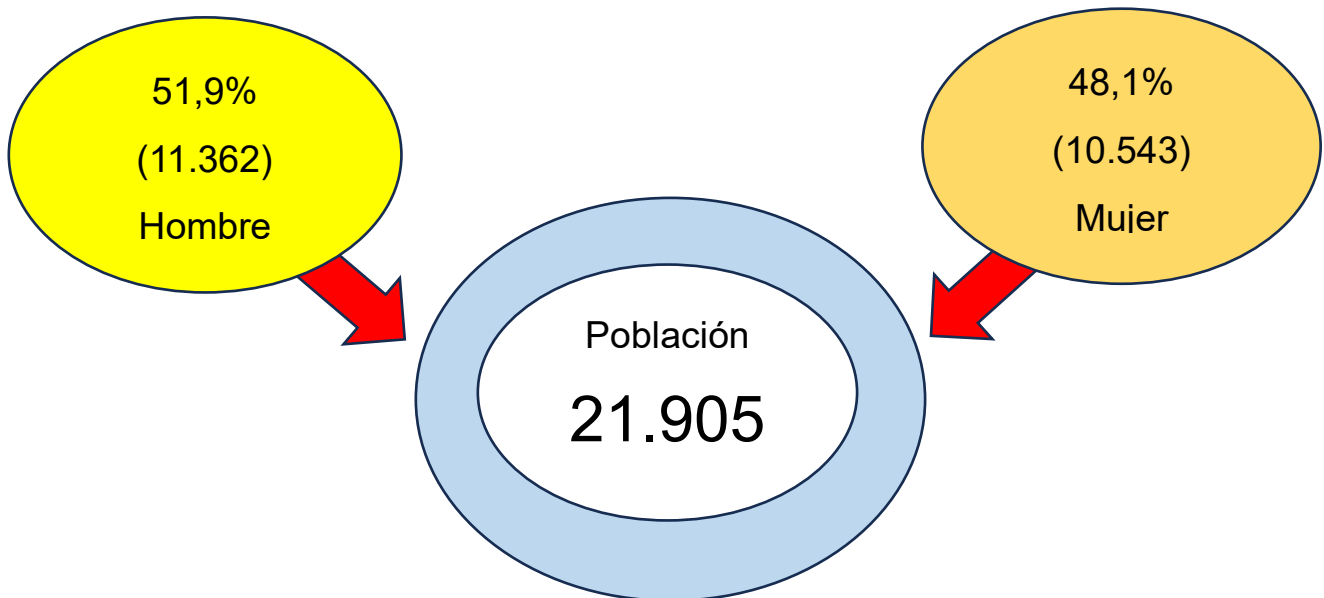
Fuente: OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional).

DISTRITO DE CASITAS

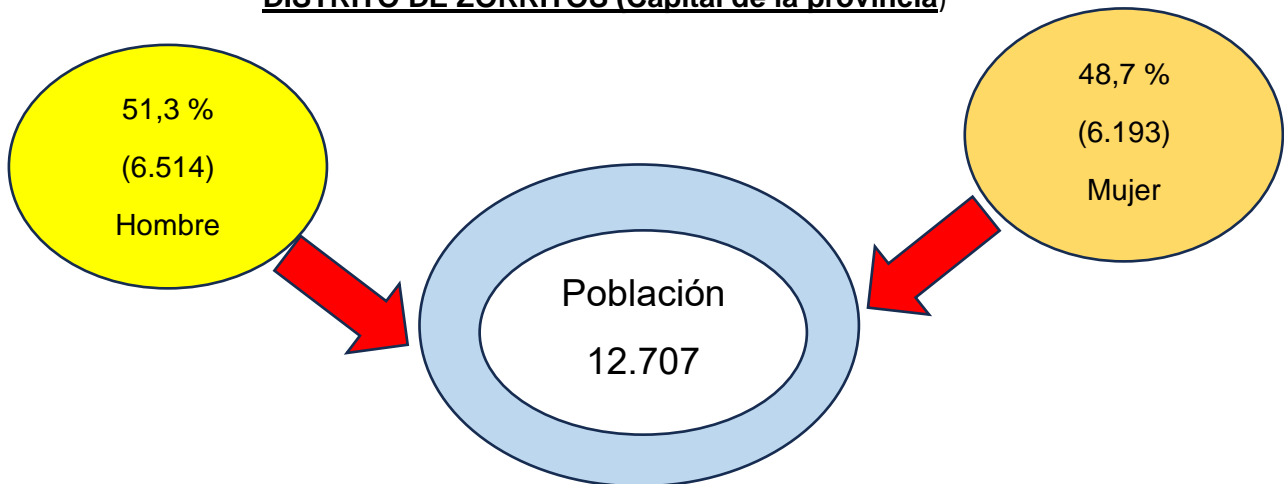


Fuente: OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional).

CUADRO N°02: Población según sexo en la provincia de Contralmirante Villar

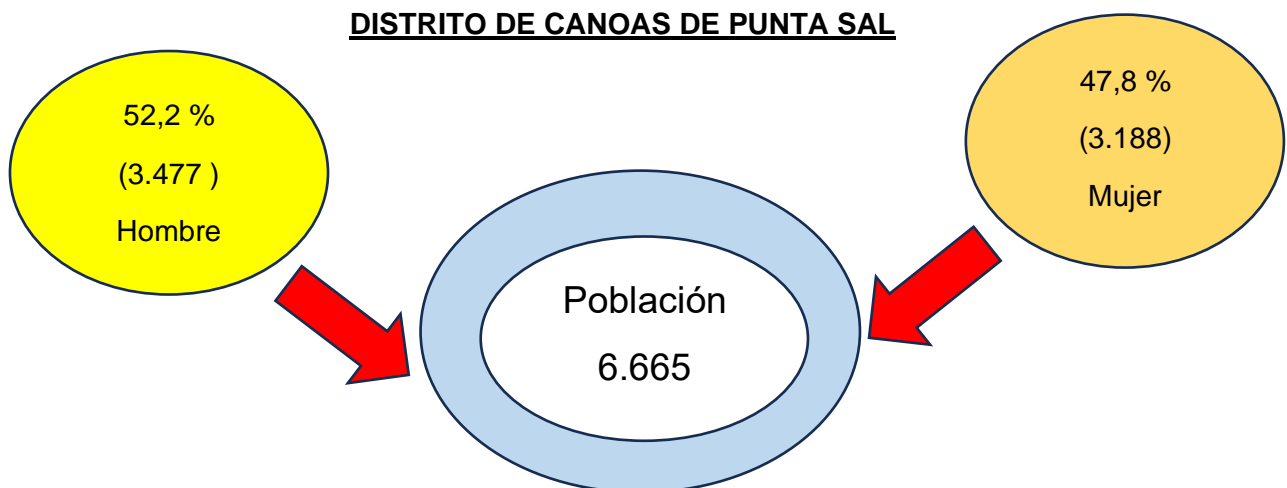


DISTRITO DE ZORRITOS (Capital de la provincia)

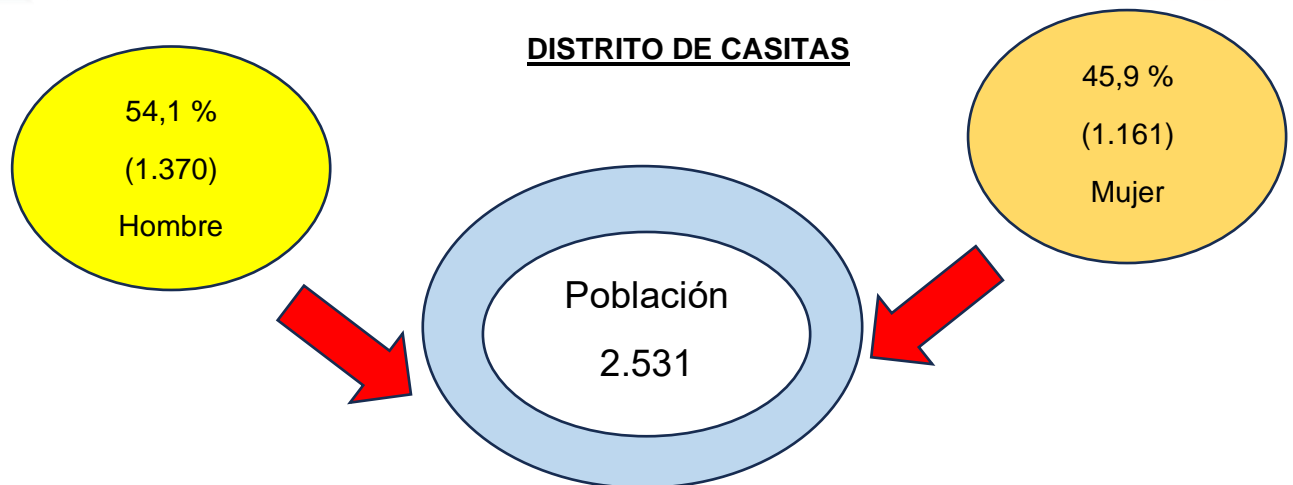


Fuente: OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional).

DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL



Fuente: OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional).



Fuente: OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional).

CUADRO N°03: Población según grupos de edad en la provincia de Contralmirante Villar

Población según grupos de edad		
Grupos de edad	Población	%
Infantes (Menores de 6)	2.630	12,0 %
Niños (6 a 11)	2.503	11,4 %
Adolescentes (12 a 17)	2.244	10,2 %
Jóvenes (18 a 29)	4.146	18,9 %
Adultos jóvenes (30 a 44)	4.714	21,5 %
Adultos (45 a 59)	3.373	15,4 %
Adultos mayores (60 y más)	2.292	10,5 %

Fuente: OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



GRUPOS DE EDAD (POBLACION - %)

DISTRITOS	INFANTES (MENORES DE 6 AÑOS)	NIÑOS (6 A 11 AÑOS)	ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS)	JOVENES (18 A 29 AÑOS)	ADULTOS JOVENES (30 A 44 AÑOS)	ADULTOS (45 A 59 AÑOS)	ADULTOS MAYORES (60 A MAS)
ZORRITOS (Capital de la provincial)	1.508 – 11,9 %	1.427 – 11,2 %	1.315 – 10,4%	2.509 – 19,7 %	2.720 – 21,4 %	1.936 – 15.2 %	1.289 – 10,1 %
CANOAS DE PUNTA SAL	879 -- - 13,2 %	844 – 12,7 %	680 – 10.2 %	1.274 - 19,1 %	1.485 - 22,3 %	945 -- - 14,2 %	557 – 8,4 %
CASITAS	241.0 9,5 %	231.0 9,1 %	249.0 9,8 %	362.0 14,3 %	508.0 20,1 %	492.0 19,5 %	445.0 17,6 %

Fuente: OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional).

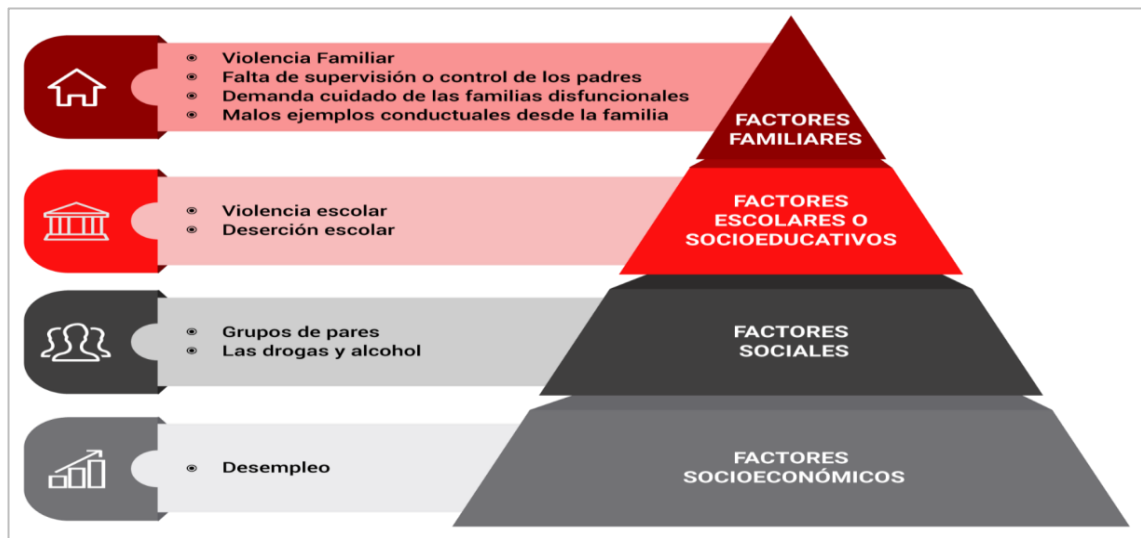
CUADRO N°03: Población según distritos de la provincia de Contralmirante Villar

N°	PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR	POBLACION TOTAL
1	ZORRITOS	12.707
2	CANOAS DE PUNTA SAL	6.665
3	CASITAS	2.531
	TOTAL	21.906

Fuente: OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional).

1.2. Factores de riesgo que afecten a la seguridad ciudadana

Conjunto de factores individuales, sociales y/o ambientales que pueden facilitar e incrementar la probabilidad de desarrollar conductas delictuales.



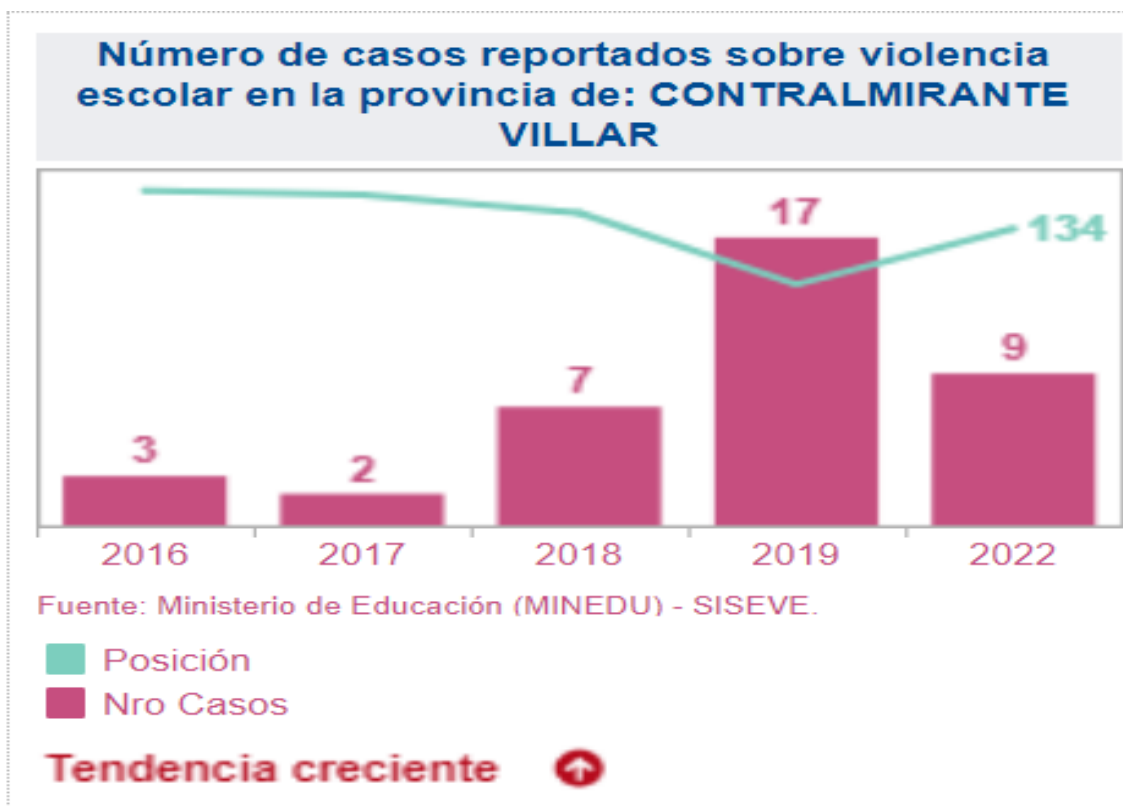
1.2.1. FACTORES FAMILIARES

1.2.2. Factores escolares

Las Instituciones Educativas, son espacios de socialización y construcción de identidad importante, por lo que, la escuela junto a la familia, aparecen como un factor determinante en la correcta educación, socialización y la convivencia pacífica, impidiendo o reprimiendo la delincuencia, y que el éxito académico y buenas actitudes por parte de los alumnos reducen la delincuencia, sin embargo, caso contrario en algunos casos el fracaso escolar opera como un facilitador de la delincuencia.

La violencia escolar se puede producir en diferentes modalidades: violencia física contra sus compañeros, de los alumnos contra profesores o viceversa, contra objetos de la institución educativa, dentro o fuera de la escuela, e incluso una mucho más difícil de detectar entre los propios escolares como es el caso del bullying.

Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar.
Provincia de Contralmirante Villar

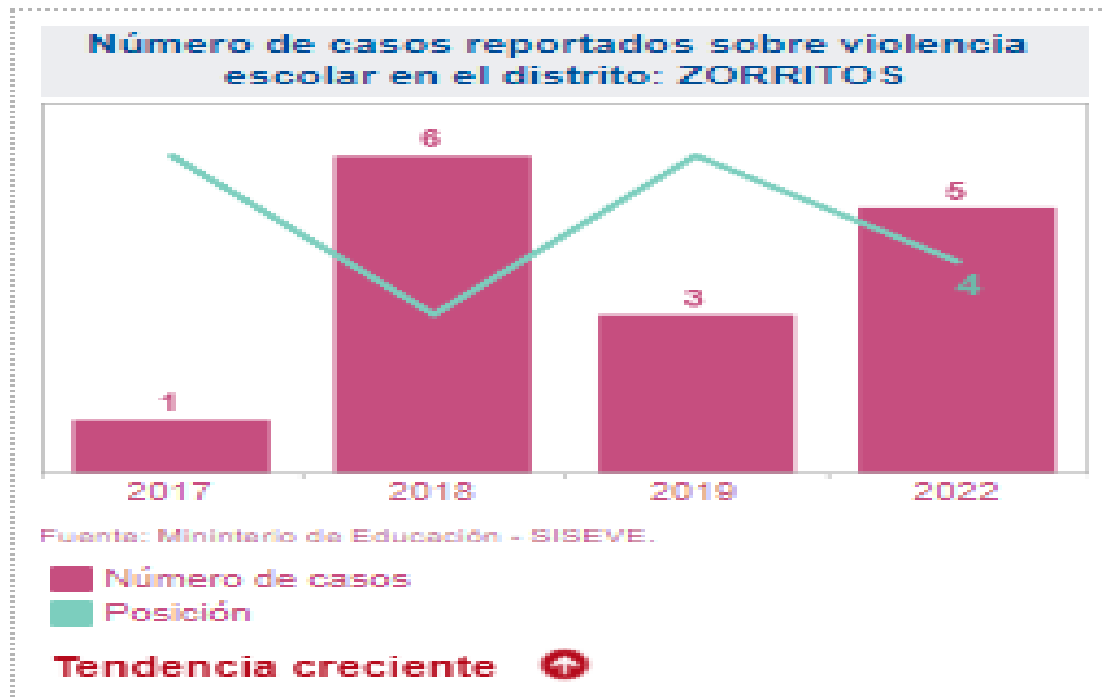


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI

El porcentaje por violencia escolar en la provincia de Contralmirante Villar, ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 (17 casos). Asimismo, la provincia de Contralmirante Villar se encuentra en la posición 134 con relación al resto de las provincias a nivel nacional, posicionándose en el tercer tercio del listado de 166 provincias a nivel Nacional.

Número de casos reportados sobre violencia escolar.

DISTRITO DE ZORRITOS (Capital de la Provincia)



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

El porcentaje por violencia escolar en el distrito de Zorritos, ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2018 (6 casos). Asimismo, el distrito de Zorritos se encuentra en la posición 4 con relación al resto de los distritos de la región Tumbes. posicionándose en el primer tercio del listado de 13 distritos de la Región Tumbes.

GRÁFICO N° 02:

Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en la Provincia de Contralmirante Villar

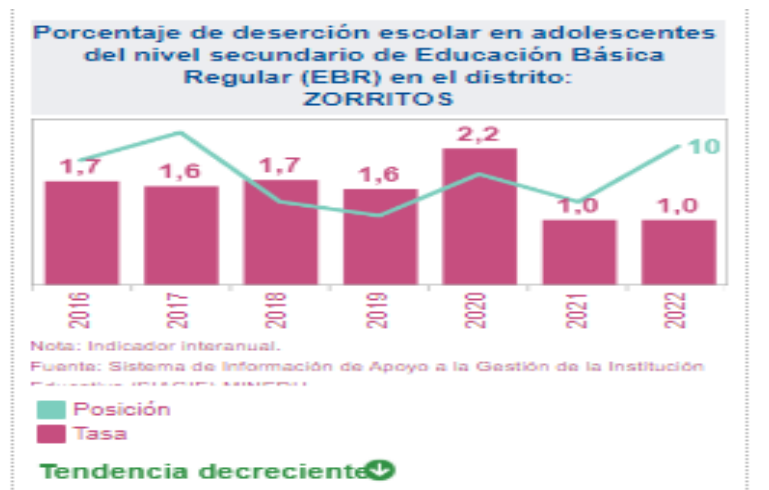


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

El porcentaje por deserción escolar en la provincia de Contralmirante Villar, ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2020 (tasa: 2,5). Asimismo, la provincia de Contralmirante Villar se encuentra en la posición 65 con relación al resto de las provincias a nivel nacional. posicionándose en el primer tercio del listado de 166 provincias a nivel Nacional.

Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR)

DISTRITO DE ZORRITOS(Capital de la provincia)



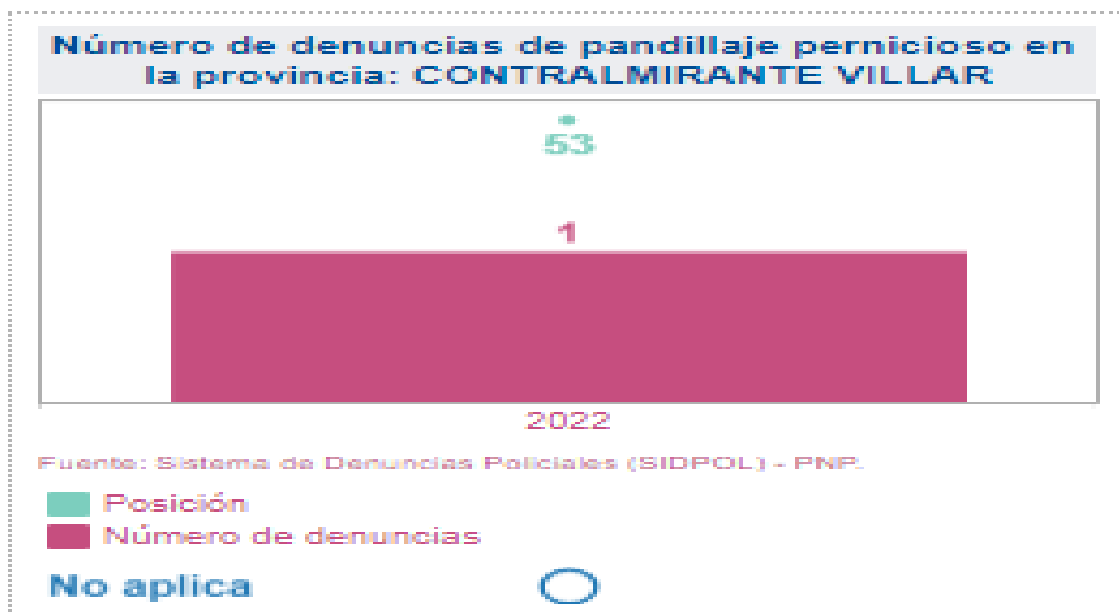
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

El porcentaje por deserción escolar en el distrito de Zorritos, ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2020 (tasa: 2,2). Asimismo, el distrito de Zorritos se encuentra en la posición 10 con relación al resto de los distritos de la región Tumbes. posicionándose en el tercer tercio del listado de 13 distritos de la Región Tumbes.

1.2.3. FACTORES SOCIALES

Gráfico N° 03:

Número de denuncias por pandillaje pernicioso
Provincia de Contralmirante Villar

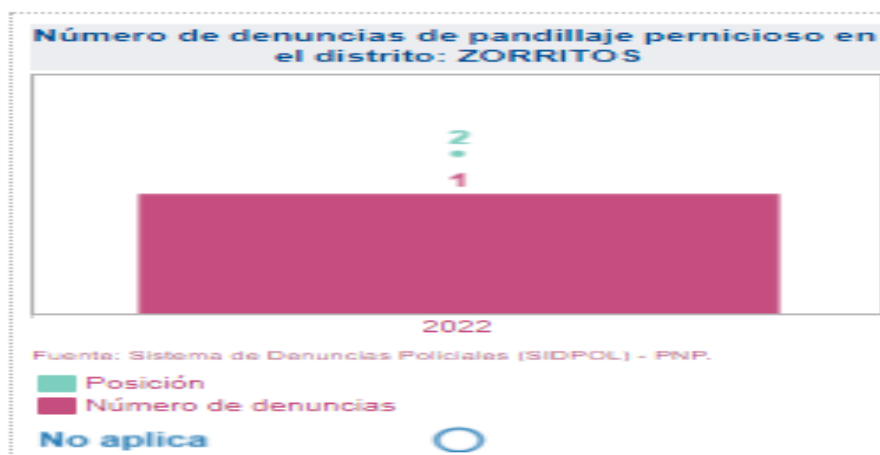


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

El porcentaje por pandillaje pernicioso en la provincia de Contralmirante Villar, ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (denuncia: 1). Asimismo, la provincia de Contralmirante Villar se encuentra en la posición 53 con relación al resto de las provincias a nivel nacional. posicionándose en el primer tercio del listado de 166 provincias a nivel Nacional.

Número de denuncias por pandillaje pernicioso

Distrito de Zorritos



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

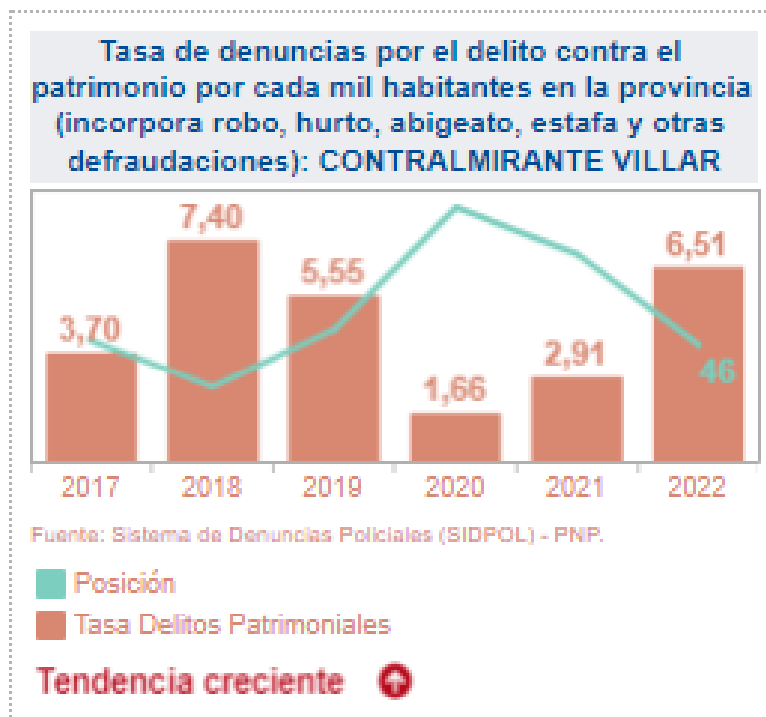
El porcentaje por pandillaje pernicioso en el distrito de Zorritos, ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (denuncia: 1). Asimismo, el distrito de Zorritos se encuentra en la posición 2 con relación al resto de los distritos de la región Tumbes. posicionándose en el primer tercio del listado de 13 distritos de la Región Tumbes.

1.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA

1.3.1. Principales hechos delictivos

Gráfico N° 04:

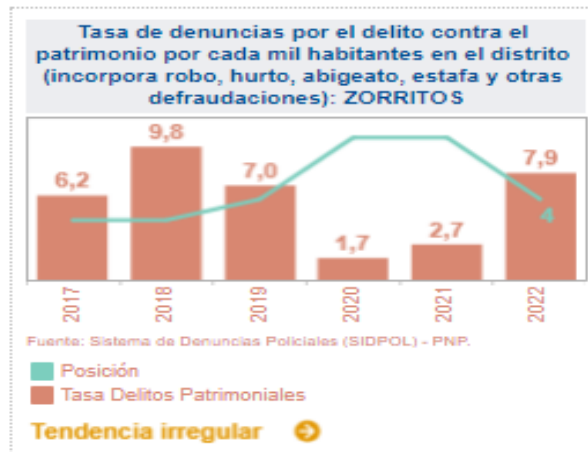
Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes Provincia de Contralmirante Villar



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

El porcentaje por delito contra el patrimonio en la provincia de Contralmirante Villar, ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2018 (tasa: 7,40). Asimismo, la provincia de Contralmirante Villar se encuentra en la posición 46 con relación al resto de las provincias a nivel nacional, posicionándose en el primer tercio del listado de 166 provincias a nivel Nacional.

**Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes
DISTRITO DE ZORRITOS (Capital de la Provincia)**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

El porcentaje por delito contra el patrimonio en el distrito de Zorritos, ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2018 (tasa: 9,8). Asimismo, el distrito de Zorritos se encuentra en la posición 4 con relación al resto de los distritos de la región Tumbes, posicionándose en el primer tercio del listado de 13 distritos de la Región Tumbes.

**Gráfico N°05:
Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes
Provincia de Contralmirante Villar**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

La tasa del delito de homicidio en la provincia de Contralmirante Villar, ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2018 (tasa: 8,81). Asimismo, la provincia de Contralmirante Villar se encuentra en la posición 66 con relación al resto de las provincias a nivel nacional, posicionándose en el segundo tercio del listado de 166 provincias a nivel Nacional.

**Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes
DISTRITO DE ZORRITOS (Capital de la provincia)**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

La tasa del delito de homicidio en el distrito de Zorritos, ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 (tasa: 0,07). Asimismo, el distrito de Zorritos se encuentra en la posición 6 con relación al resto de los distritos de la región Tumbes. posicionándose en el primer tercio del listado de 13 distritos de la Región Tumbes.

**Gráfico N°06:
Número de feminicidios
Provincia de Contralmirante Villar**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

La tasa del delito de feminicidios en la provincia de Contralmirante Villar, ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 (casos: 1). Asimismo, la provincia de Contralmirante Villar se encuentra en la posición 73 con relación al resto de las provincias a nivel nacional. posicionándose en el segundo tercio del listado de 166 provincias a nivel Nacional.

**Número de feminicidios
DISTRITO DE ZORRITOS (Capital de la provincia)**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

La tasa del delito de feminicidios en el distrito de Zorritos, ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 (casos: 1). Asimismo, el distrito de Zorritos se encuentra en la posición 3 con relación al resto de los distritos de la región Tumbes, posicionándose en el primer tercio del listado de 13 distritos de la Región Tumbes.

**Gráfico N°07:
Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco
de la Ley N°30364
PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

La tasa del delito de violencia física en la provincia de Contralmirante Villar, ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (tasa: 2,96). Asimismo, la provincia de Contralmirante Villar se encuentra en la posición 114 con relación al resto de las provincias a nivel nacional, posicionándose en el segundo tercio del listado de 166 provincias a nivel Nacional.

**Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364
DISTRITO DE ZORRITOS (Capital de la Provincia)**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

La tasa del delito de violencia física en el distrito de Zorritos, ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (tasa: 3,55). Asimismo, el distrito de Zorritos se encuentra en la posición 4 con relación al resto de los distritos de la región Tumbes, posicionándose en el primer tercio del listado de 13 distritos de la Región Tumbes.

**Gráfico N°08:
Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364
PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

La tasa de las denuncias de violencia psicológica en la provincia de Contralmirante Villar, ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2018 (tasa: 6,61). Asimismo, la provincia de Contralmirante Villar se encuentra en la posición 12 con relación al resto de las provincias a nivel nacional, posicionándose en el primer tercio del listado de 166 provincias a nivel Nacional.

**Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364
DISTRITO DE ZORRITOS (Capital de la Provincia)**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

La tasa de denuncias de violencia psicológica en el distrito de Zorritos, ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2017 (tasa: 11,02). Asimismo, el distrito de Zorritos se encuentra en la posición 1 con relación al resto de los distritos de la región Tumbes. posicionándose en el primer tercio del listado de 13 distritos de la Región Tumbes.

**Gráfico N°09:
Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°0364
PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

La tasa de las denuncias de violencia sexual en la provincia de Contralmirante Villar, ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2020 (tasa: 0,04). Asimismo, la provincia de Contralmirante Villar se encuentra en la posición 14 con relación al resto de las provincias a nivel nacional. posicionándose en el primer tercio del listado de 166 provincias a nivel Nacional.

Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364

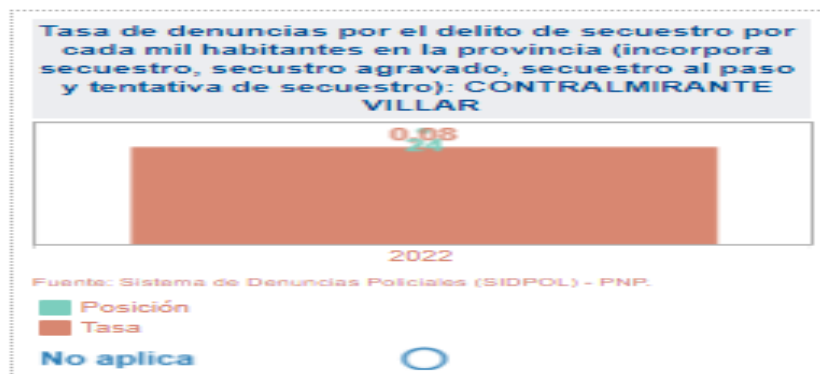
DISTRITO DE ZORRITOS (Capital de la provincia)



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

La tasa de las denuncias de violencia sexual en el distrito de Zorritos, ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2018 (tasa: 0,08). Asimismo, el distrito de Zorritos se encuentra en la posición .2 con relación al resto de los distritos de la región Tumbes. posicionándose en el primer tercio del listado de 13 distritos de la Región Tumbes.

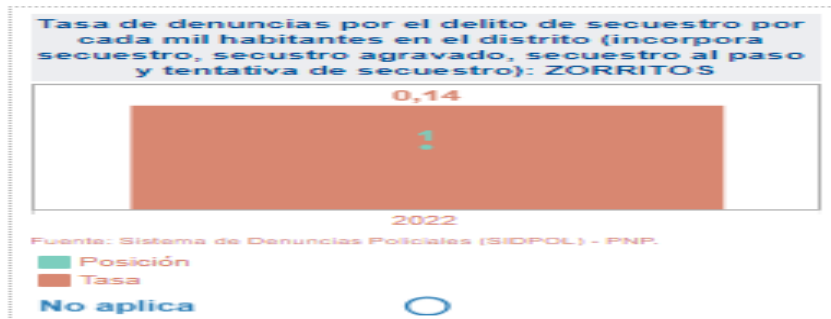
**Gráfico N°10:
Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes
PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

La tasa de las denuncias por el delito de secuestro en la provincia de Contralmirante Villar, ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (tasa: 0,08). Asimismo, la provincia de Contralmirante Villar se encuentra en la posición 24 con relación al resto de las provincias a nivel nacional. posicionándose en el primer tercio del listado de 166 provincias a nivel Nacional.

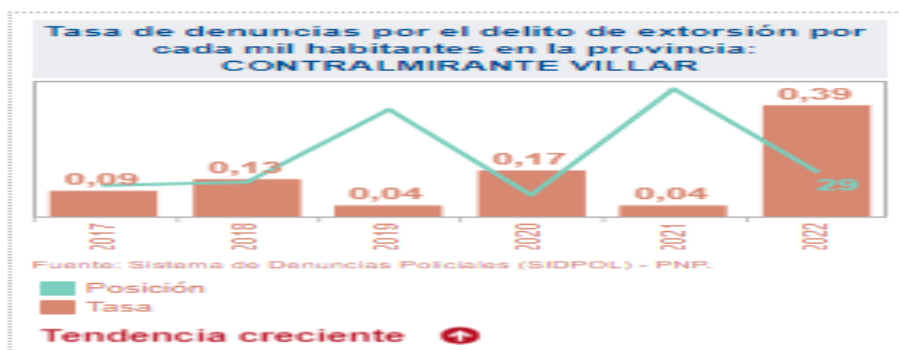
**Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes
DISTRITO DE ZORRITOS (Capital de la provincia)**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

La tasa de las denuncias por el delito de secuestro en el distrito de Zorritos, ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (tasa: 0,14). Asimismo, el distrito de Zorritos se encuentra en la posición .2 con relación al resto de los distritos de la región Tumbes. posicionándose en el primer tercio del listado de 13 distritos de la Región Tumbes.

**Gráfico N°11:
Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes
PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

La tasa de las denuncias por el delito de extorsión en la provincia de Contralmirante Villar, ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (tasa: 0,39). Asimismo, la provincia de Contralmirante Villar se encuentra en la posición 29 con relación al resto de las provincias a nivel nacional. posicionándose en el primer tercio del listado de 166 provincias a nivel Nacional.

**Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes
DISTRITO DE ZORRITOS (Capital de la provincia)**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

La tasa de las denuncias por el delito de extorsión en el distrito de Zorritos, ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (tasa: 0,49). Asimismo, el distrito de Zorritos se encuentra en la posición .2 con relación al resto de los distritos de la región Tumbes. posicionándose en el primer tercio del listado de 13 distritos de la Región Tumbes.

**Gráfico N°12:
Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes
PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

La tasa de las denuncias por el delito de micro comercialización de drogas en la provincia de Contralmirante Villar, ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (tasa: 0,20). Asimismo, la provincia de Contralmirante Villar se encuentra en la posición 9 con relación al resto de las provincias a nivel nacional. posicionándose en el primer tercio del listado de 166 provincias a nivel Nacional.

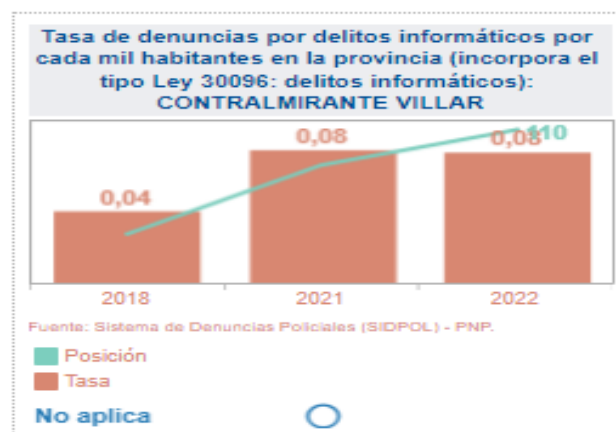
**Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes
DISTRITO DE ZORRITOS (Capital de la provincia)**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

La tasa de las denuncias por el delito de micro comercialización de drogas en el distrito de Zorritos, ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2017 (tasa: 0,24). Asimismo, el distrito de Zorritos se encuentra en la posición 4 con relación al resto de los distritos de la región Tumbes. posicionándose en el primer tercio del listado de 13 distritos de la Región Tumbes.

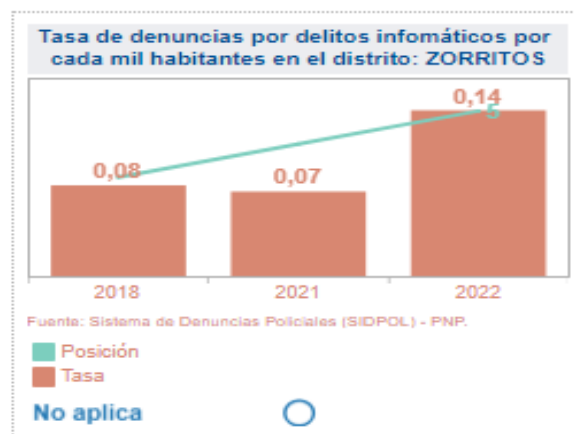
**Gráfico N°13:
Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes
PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

La tasa de las denuncias por el delito de informáticos en la provincia de Contralmirante Villar, ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (tasa: 0,08). Asimismo, la provincia de Contralmirante Villar se encuentra en la posición 110 con relación al resto de las provincias a nivel nacional. posicionándose en el segundo tercio del listado de 166 provincias a nivel Nacional.

Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes
DISTRITO DE ZORRITOS (Capital de la provincia)



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI)

La tasa de las denuncias por el delito de informáticos en el distrito de Zorritos, ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (tasa: 0,14). Asimismo, el distrito de Zorritos se encuentra en la posición 5 con relación al resto de los distritos de la región Tumbes. posicionándose en el primer tercio del listado de 13 distritos de la Región Tumbes.

1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos
PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR

A continuación, se presenta la matriz de priorización de los principales hechos delictivos en el Distrito de Casitas, para tal efecto, se tuvieron en consideración los 3 siguientes criterios:

- a. **Ubicación en el ranking regional:** Este criterio se califica a partir de la ubicación del distrito en la región de acuerdo al tipo de delito respecto a los demás distritos de la región.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



UBICACIÓN EN EL RANKING REGIONAL	PUNTAJE
Primer tercio del número total de distritos de la región	5 puntos
Segundo tercio del número total de distritos de la región	3 puntos
Tercer tercio del número total de distritos de la región	1 punto



PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Entonces el ranking quedaría de la siguiente manera:

UBICACIÓN EN EL RANKING	Puntaje
1 – 65	5 puntos
66 – 130	3 puntos
131 – 166	1 punto

LA REGIÓN DE TUMBES POSEE 13 DISTRITOS.

Entonces el ranking quedaría de la siguiente manera:

UBICACIÓN EN EL RANKING REGIONAL	Puntaje
1 – 4	5 puntos
5 – 9	3 puntos
10 – 13	1 punto

b. **Tendencia estadística:** Es el comportamiento del tipo de delito en los últimos años, siendo esta creciente, decreciente e irregular.

Tendencia estadística	Puntaje
Creciente	5 puntos
Irregular	3 puntos
Decreciente	1 punto



a. **Gravedad:** Es la interpretación valorativa respecto al tipo de delito según el nivel de gravedad que afecta al distrito. Este último criterio se realizó de manera participativa con los miembros titulares del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Luego, los puntajes de cada hecho delictivo se procedieron a ordenar de mayor a menor según el puntaje final.

Gravedad	Puntaje
Muy grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 punto



Matriz de priorización de hechos delictivos de la Provincia de Contralmirante Villar, 2024 – 2027

N°	HECHOS DELICTIVOS	UBICACION RANKING REGIONAL (A)	TENDENCIA ESTADISTICA (B)	GRAVEDAD (C)	PUNTAJE FINAL A+B+C
1	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	5	Creciente - 5	MUY GRAVE - 5	15
2	DELITO DE EXTORSION	5	Creciente - 5	MUY GRAVE - 5	15
3	MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS	5	Creciente - 5	MUY GRAVE - 5	15
4	DELITOS INFORMÁTICOS	3	Creciente - 5	MUY GRAVE - 5	13
5	VIOLENCIA FÍSICA	3	Creciente - 5	MUY GRAVE - 5	13
6	VIOLENCIA SEXUAL	5	Creciente - 5	MUY GRAVE - 5	15



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



En la provincia de Contralmirante Villar, los 6 principales hechos delictivos que tienen mayor puntaje son: delito contra el patrimonio con un puntaje de 15; seguido de delito de extorsión con un puntaje de 15; micro comercialización de drogas con un puntaje de 15; delitos informáticos y violencia física con un puntaje de 13 cada uno. Los cuáles serán considerados como los de MAYOR PRIORIDAD al momento de establecer las Actividades Estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027.

Matriz de priorización de hechos delictivos
DISTRITO DE ZORRITOS (Capital de la provincia)

N°	HECHOS DELICTIVOS	UBICACION RANKING REGIONAL (A)	TENDENCIA ESTADISTICA (B)	GRAVEDAD (C)	PUNTAJE FINAL A+B+C
1	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	5	Creciente - 5	MUY GRAVE - 5	15
2	DELITO DE EXTORSION	5	Creciente - 5	MUY GRAVE - 5	15
3	MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS	5	Creciente - 5	MUY GRAVE - 5	15
4	DELITOS INFORMÁTICOS	3	Creciente - 5	MUY GRAVE - 5	13
5	VIOLENCIA FÍSICA	3	Creciente - 5	MUY GRAVE - 5	13

En el Distrito de Zorritos, los 6 principales hechos delictivos que tienen mayor puntaje son: delito contra el patrimonio con un puntaje de 15; seguido de delito de extorsión con un puntaje de 15; micro comercialización de drogas con un puntaje de 15; delitos informáticos y violencia física con un puntaje de 13 cada uno. Los cuáles serán considerados como los de MAYOR PRIORIDAD al momento de establecer las Actividades Estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027.

2. RECURSOS

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Contralmirante Villar, presidido por el Señor alcalde y con los representantes de la Instituciones y la Sociedad civil, son actores claves en materia de Seguridad Ciudadana, son los que lideran las actividades que desarrolla el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027.

Las Instituciones que, son parte del Comité, mediante sus recursos ordinarios asignados, ejecutarán las actividades, programas en el presente Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027, considerando que de acuerdo a la norma están comprometidos con la Seguridad Ciudadana, y en el caso de los gobiernos locales la Policía Nacional del Perú, cuentan con la asignación



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



presupuestal 0030 (PP 0030) para la REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA.

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en la provincia de Contralmirante Villar

Cuadro N°07: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en la provincia de Contralmirante Villar

N°	Institución	Miembro	Correo	Teléfono
01	Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar	JAIME YACILA BOULANGGER		972-712095
02	Sub Prefectura Provincial	IMER RAMIREZ RAMIREZ		968-468003
03	Comisaria de Zorritos	MAYOR PNP EDILFREDO WILLIAM AGUINAGA ALVARADO		
04	Representante del Poder Judicial	Dra. DULCE MELODY CORONADO LOPEZ		932-393640
05	Representante del Ministerio Publico	Dra. SOLEDAD FERNANDEZ RIVERA		965-729414
06	Director UGEL - Zorritos	LIC. LENIN CHANDUCA RAMOS		943-119332
07	Jefe del Centro de Salud	Lic. JUDITH ANGEIN CASTILLO MORAN		958-189644
08	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SERGY ALDAIR RODRIGUEZ VELASQUEZ		927-786536
09	Municipalidad Distrital de Casitas	ING. DANIEL ALEX FERNANDEZ ALEMAN		944-147858
10	Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal	LIC. FRANCISCO JAVIER PAZO ECHE		974-584976
11	Centro de Emergencia Mujer CEM Zorritos	Psic. LEYDI AZUCENA VENTOCILLA IDROGO		952-523669

2.2 Capacidad operativa de la Comisaria básica del Distrito de Zorritos

Capacidad operativa de las comisarías básicas en la provincia	
Comisarías básicas	3
Cantidad de personal policial	81
Número de comisarías básicas con infraestructura adecuada	1
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuado	0
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	3
Número de comisarías básicas con internet adecuado	2
Número de comisarías básicas con acceso a sistemas de información	3
Número de comisarías básicas que cuentan con OPC	2
Número de comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	3
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	36
NOTA:	
- Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.	
- Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.	
- Las cifras de los indicadores de OPC, Programas preventivos y Juntas vecinales corresponden al SIUP 2021.	
Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2022).	

2.3 Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito Zorritos cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 09: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Zorritos 2022 disponible en el Tablero Interactivo “Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos subnacionales”

Capacidad operativa del servicio de serenazgo en la la provincia	
Número de municipalidades	3
Total de personal de serenazgo	90
Número de vehículos operativos	16
Número de radios	0
Número de cámaras operativas	0
Número de infraestructura de vigilancia operativa	0
Número de central de control de videovigilancia	0
NOTA: Las cifras sobre indicadores municipales consideran a las municipalidades provinciales y distritales del país. 1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen: automóviles, camionetas, motos y otros vehículos. 2/ Las cifras de infraestructura disponible incluyen: casetas, módulos y/o puestos de vigilancia. Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2022) - INEI.	



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



3. MARCO ESTRATEGICO

3.1 VISION

- **“Hacer de nuestra provincial de Contralmirante Villar, un espacio Seguro e inclusive, habiéndose logrado la convivencia pacífica de su población y desarrollado sus potencialidades dentro de un marco de tranquilidad y paz social.**

3.2 MISION

- **El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincial de Contralmirante Villar, implementa acciones coordinadas y eficientes con sus integrantes para garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana.**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



OBJETIVO ESTRATEGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCION DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																						
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes	Und.		1			1		1			1		1			1		1			1	GOBIERNO LOCAL (DEMUNA)
Empadronamiento e erradicación del trabajo infantil.	Und.	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL (DEMUNA)
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	Taller	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL (GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, PNP, SUB PREFECTURA, JUVESC)
Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Taller		1	1	1	3		1	1	1	3		1	1	1	3		1	1	1	3	UGEL



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



Prevención del consumo de drogas	Charlas		1			1		1		1		1		1		1		1		1	PNP, MINISTERIO PUBLICO, CAPITANIA PUERTO				
Charlas, talleres protocolo para la atención de la violencia escolar en niños, niñas y adolescentes	charla	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	UGEL			
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.	Charla		1	1	1	3		1	1	1	3		1	1	1	3		1	1	1	3	CEM			
Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																									
Seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil,	Und.		1		1		2		1	1	1		3		1	1	1		3		1	1	1	3	COMISARIA ZORRITOS



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



OBJETIVO ESTRATEGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Actividades Estrategias	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 4: Gestión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana																						
Sesión ordinaria.	Und.	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	COPROSEC
Consulta pública.	Und.	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	COPROSEC
Seguimiento de la implementación de los planes del CODISEC	Und.		1	1	1	3		1	1	1	3		1	1	1	3		1	1	1	3	SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC
Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.	Und.	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC
Asistencias técnicas a los CODISEC.	Und.	1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC
Reportar sobre la instalación de Comités de Seguridad Ciudadana	Und.	1				1	1				1	1				1	1				1	SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



Publicación PAPSC (página web institucional o link de publicación)	Und.	1				1	1				1	1			1	1				1	SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC	
Publicación de acuerdos. (página web institucional o link de publicación)	Und.	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC
Publicación de evaluación de integrantes. (página web institucional o link de publicación)	Und.	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC
Formular el plan, supervisar y consolidar las supervisiones a los Comités de Seguridad Ciudadana	Und.	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC
Elaborar y actualizar el Mapa de Riesgo (/Distrito Capital)	Und.	1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC
Elaborar y actualizar el Mapa de delito (Distrito capital)	Und.	1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC
Ejecutar y consolidar las Consultas Pública y Rendición de	Und.																					SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



cuentas realizadas por todos los gobiernos locales																				
Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal																				
Capacitación y evaluación del personal del serenazgo municipal	Und.	1				1	1					1	1						1	SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC
Registro del serenazgo municipal.	Und.	1				1	1					1	1						1	SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC
Línea de acción 6: Instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones (Tics) para la seguridad ciudadana																				
Implementación de alarmas vecinales.	Und.		1									1							1	Gobierno Local
Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana																				
Observatorios provinciales de seguridad ciudadana	und	1				1	1					1	1						1	GOBIERNO LOCAL



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



OBJETIVO ESTRATEGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUA L	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUA L	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUA L	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUA L	
Línea de acción 8: Patrullaje																						
Elaboración del plan de patrullaje integrado.	und	1				1	1				1	1				1	1				1	GOBIERNO LOCAL
Elaboración del plan de patrullaje municipal.	und	1				1	1				1	1				1	1				1	GOBIERNO LOCAL
Ejecución del patrullaje policial por sector	und																					PNP
Ejecución del patrullaje municipal.	und	270	270	270	270		270	270	270	270		270	270	270	270		270	270	270	270		GOBIERNO LOCAL
Ejecución del patrullaje integrado.	und	270	270	270	270		270	270	270	270		270	270	270	270		270	270	270	270		PNP
Ejecución del patrullaje mixto. (PNP, serenazgo y juntas vecinales)	und	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	PNP
Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje.	und		1			1		1			1		1			1		1			1	GOBIERNO LOCAL



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M.	und	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL
Formular, implementar y consolidar el Plan de Patrullaje Integrado	und		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	GOBIERNO LOCAL
Formular, implementar y consolidar la Plan de Patrullaje Municipal	und	1				1	1				1	1				1	1				1	GOBIERNO LOCAL
Línea de acción 9: Espacios públicos seguros																						
Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva. (Medidas de autoprotección).	und		1			1		1			1		1			1		1			1	GOBIERNO LOCAL SUB GERENIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - PNP
Monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios	und		1			1		1			1		1			1		1			1	GOBIERNO LOCAL



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M.																						
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.	Oper.	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	GOBIERNO LOCAL GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA,
Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de funcionamiento.	Oper.	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	GOBIERNO LOCAL GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA,
Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Oper.	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	GOBIERNO LOCAL GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA,
Operativos para la erradicación de la prostitución y explotación sexual en la vía pública.	Oper.	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	PNP



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



Mesas de trabajo multisectoriales orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución.	Reunión	1				1	1							1	1				1	GOBIERNO LOCAL GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Campañas de sensibilización orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución.	Camp.	1	1	1		3	1	1	1		3	1	1	1	3	1	1	1	3	GOBIERNO LOCAL GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo	Oper.	1		1		2	1		1		2	1		1	2	1		1	2	COPROSEC (ORGANO DE EJECUCION)



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



para la seguridad ciudadana (micro comercialización de drogas, prostitución)																						
Operativos conjuntos en paraderos informales		1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	COPROSEC (ORGANO DE EJECUCION)
Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos																						
Operativos conjuntos entre, Fiscalía de la Nación, Policía Nacional del Perú y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia.	Oper.		1			1		1		1		1		1		1		1		1		COPROSEC (ORGANO DE EJECUCION)



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



OBJETIVO ESTRATEGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION

Actividades Estrategias	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.																						
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes	campañas	1	1	1		3	1	1	1		3	1	1	1		3	1	1	1		3	CEM
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas.	Charlas/ talleres	1			1	2	1			1	2	1			1	2	1			1	2	CEM



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



Línea de acción 13: Promoción de la salud mental																						
Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros.	Charlas					63					63					63				63	GOBIERNO LOCAL SALUD	
Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación.	Charlas	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	GOBIERNO LOCAL SALUD
Línea de acción 15: Control de armas																						
Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas	Camp.	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



OBJETIVO ESTRATEGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACION

Actividades Estrategias	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales																						
Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas. (bandas criminales)	Oper.	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	PNP
Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos																						
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos			1			1		1			1		1			1		1			1	GOBIERNO LOCAL PNP MINISTERIO PUBLICO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsión, phishing) y orientación de los canales de denuncias.																							GOBIERNO LOCAL PNP
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



Crterios	Cumple (Sí / No)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la Directiva N°006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos de la provincia de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la Directiva N°006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la Directiva N°006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del COPROSEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el C COPROSEC.	NO	EL POI SE ENCUENTRA EN ELABORACION
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030	NO	
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	NO	
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas.	NO	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



4. ANEXOS

4.1. Actas de sesiones

4.1.1. Acta de sesión del COPROSEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.

4.1.2. Acta de sesión del COPROSEC donde se valida la propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027.

4.2. Ordenanza Municipal Distrital que aprueban el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027